

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.382

Sábado 21 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2773066

EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, comparece: Vicente Sebastián Cordero Lewinsohn, RUN: 19.637.544-9, con domicilio en: Camino agua del padre N° 7100, VITACURA, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida e inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades con fecha 14 de marzo del 2022, de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Gott SpA. . NOMBRE DE FANTASÍA: Gott SpA. DOMICILIO: Comuna de Vitacura, región metropolitana de santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. OBJETO: A) El objetivo de la sociedad sera la Comercialización de productos al por mayor, importaciones y exportaciones. B) La asesoría empresarial en gestión y financiera a personas naturales o jurídicas, entendiéndose en ella la consultoría, planificación y factibilidad comercial y societaria. C) La compraventa de bienes raíces, sean rurales o urbanos, la explotación de estos en cualquier forma. D) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución de toda clase de bienes corporales muebles. (E) Realizar inversiones en sociedades ya constituidas y constituir sociedades y/o administrarlas, como asimismo la realización de todo tipo de actos o negocios relacionados directa o indirectamente con el giro: social." F) Adquirir artículos clínicos, médicos o de rehabilitación para la salud. CAPITAL SOCIAL: \$1.000.000 de pesos, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El capital deberá ser pagado en el plazo de 12 meses, en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: APORTES ACCIONISTAS: Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) VICENTE SEBASTIÁN CORDERO LEWINSOHN suscribe: 100 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$1.000.000 de pesos del capital social, que paga en dinero efectivo, en el plazo de 12 mes(es) y en la siguiente forma: cuotas mensuales. Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.

